

Después de clase,
juego y aprendo



Carrusel
de actividades

La magia
de un libro

Laboratorio
de castellano



1+2 15%
Cifras
y letras



GETAFE
AYUNTAMIENTO | INFANCIA Y
EDUCACIÓN

2026/2027

getafe.

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO

- El programa “**Después de clase, juego y aprendo**”, se realiza en días alternos y sus actividades tienen una duración de 1h. 30’ desde la finalización de la jornada escolar, de 16.00 a 17:30 horas y de 16:30 a 18:00 horas (CEIP Miguel Hernández).
- **Es obligatorio asistir a la actividad solicitada los dos días que están establecidos.**
- El primer día de actividad entregarán al educador/a, la autorización de recogida y la ficha específica del niño/a en la que detallarán cualquier observación que consideren (alergias, necesidades especiales, etc.)

Entradas y salidas

- Los participantes que vengan de casa, serán recogidos por sus educadores/as en la puerta de entrada del centro a las 15:50h.
- Los participantes que se queden al servicio de comida, serán recogidos por sus educadores/as a las 16.00h. en el comedor. Hasta ese momento se quedarán al cuidado del personal de la empresa de comedor. Al resto les recogerán de sus aulas, se hará de manera coordinada con los directores/as de los Centros Educativos.
- Finalizada la actividad, los educadores/as entregarán a los menores de manera individual a cada familia.
- **No se entregará ningún niño/a a ninguna persona que no esté autorizada.** La familia tiene que traer rellena y firmada la autorización de salida y/o recogida. Pueden descargarla de la página web municipal.
- En el caso de llegar tarde a recoger a un menor de forma reiterada, se llamará a la Policía Local, que será quien se haga cargo del menor en las dependencias municipales.

Características de las Actividades

- **Carrusel de Actividades:** actividades flexibles y se diseñadas teniendo en cuenta las necesidades de los participantes, cada día se realizará una actividad diferente del bloque que esté planificado.
- **Cifras y letras:** actividades de refuerzo en lengua y matemáticas, sin olvidar como eje transversal el juego.
- **Laboratorio de castellano:** actividad que favorecerá el aprendizaje de nuestro idioma a niños y niñas que lleguen de otros países.
- **La magia de un libro:** servicio de préstamo de libros en los colegios que lo soliciten.

Se programarán actividades compartidas con las familias, ese día, las familias podrán entrar al aula y realizar la actividad con sus hijos e hijas.

Al finalizar el curso, se valorará la realización de alguna actividad abierta con los participantes y las familias de otros centros.

Materiales: serán aportados por la empresa, salvo algún material específico que podría solicitarse a las familias para hacer alguno de los talleres: disfraces, cuentos favoritos, material de reciclado, etc.

Bajas voluntarias

- Las bajas voluntarias, se comunicarán por escrito a la delegación de Infancia y Educación, del 1 al 20 de cada mes, siendo efectivas al mes siguiente de su presentación. Esta delegación actuará acorde a lo establecido en la “**Regulación de los precios públicos por prestación de servicios por el Área Social. Norma reguladora 5.1.**”

Para contactar con nosotros

- Por teléfono 91.202.79.71, o a través del correo electrónico despuesdeclase@ayto-getafe.org



GETAFE
AYUNTAMIENTO | INFANCIA Y
EDUCACIÓN



Getafe
CIUDAD
EDUCADORA



getafe.